



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 87814

Acta 28

Bogotá D.C., cinco (5) de agosto de dos mil veinte (2020)

**DAISSY OVALLE RAMÍREZ vs. ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES).**

La demanda de casación presentada por la parte Recurrente, reúne los requisitos de ley.

Dese traslado de los autos a la parte Opositora, por el término legal.

Notifíquese y Cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

FERNANDO CASTILLO CADENA

Sala de Casación Laboral



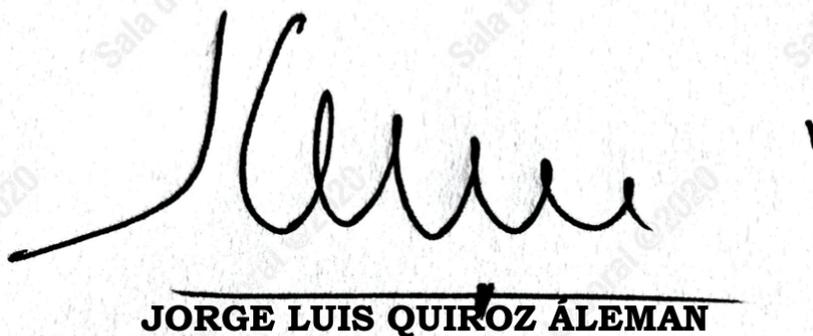
CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
05/08/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105017201700319-01
RADICADO INTERNO:	87814
RECURRENTE:	DAISSY OVALLE RAMIREZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 11-08-2020, Se notifica por anotación en estado n.º 72 la providencia proferida el 05-08-2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 14-08-2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 05-08-2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 18-08-2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR:
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES.

SECRETARIA _____